



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

ACUERDO DE CONCEJO N° 035 -2020-MDCC

Cerro Colorado, 12 de marzo del 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO;

POR CUANTO:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en Sesión Ordinaria N° 004-2020 de fecha 09 de marzo del 2020 trató la moción de apoyo a favor de la señora Elsa Arias Alccahuaman.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 es el gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia y tienen como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, mediante solicitud presentada a la Municipalidad con fecha 25 de noviembre del 2019 con registro de trámite documentario N° 191129V161 la señora Elsa Arias Alccahuaman solicita apoyo con utensilios de cocina para trabajar en la venta de jugos y así dar sustento a su familia considerando que tiene una hija discapacitada.

Que, del informe social N° 005-2020/CRFT-TS/OBS-GDS-MDCC de fecha 09 de enero del 2020 se desprende que la administrada es la única que aporta a la familia, su esposo se encuentra mal de salud y su hija mayor aparentemente tiene un leve retraso mental, viven en una vivienda precaria por lo que recomienda el apoyo solicitado.

Que, mediante informe N° 013-2020-GDS-MDCC de fecha 16 de enero del 2020 la Gerente de Desarrollo Social sugiere proceder con el apoyo solicitado para la compra de utensilios de cocina (licuadora, extractor de jugos, jarras, una tetera, tazas y vasos de jugo).

Que, mediante hoja de coordinación N° 118-2020-MDCC-GPPR de fecha 11 de febrero del 2020 el Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización otorga una disponibilidad presupuestal de hasta S/. 616.60 para el apoyo solicitado.

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, con el informe favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica **POR UNANIMIDAD**, se emite el siguiente:

ACUERDO:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el apoyo a favor de la señora Elsa Arias Alccahuaman, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el informe N° 013-2020-GDS-MDCC de fecha 16 de enero del 2020 de la Gerente de Desarrollo Social.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Social el fiel cumplimiento del presente acuerdo, bajo responsabilidad.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. M. Gorki Sánchez Huallan
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. G. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde